

PN reporta la muerte de dos personas en distintas circunstancias.

PN reporta la muerte de dos personas en distintas circunstancias .

-En hechos ocurridos en Santiago y Santo Domingo

Un hombre de 58 años murió ayer tras caer de un segundo piso en un hecho ocurrido en la provincia de Santiago, asimismo un joven de 21 se ahogó en la playa del municipio de Boca Chica, de Santo Domingo.

El primero de los fallecidos fue identificado como Carlos Ramón Peña Vásquez, de 58 años, pendiente de autopsia, según el diagnóstico del médico legista actuante, y cuyo cadáver fue encontrado en el pavimento frente a su residencia en la calle Beller, en el centro de la ciudad de Santiago.

De acuerdo a las declaraciones de su hijastra, Beatriz Morel, horas antes al suceso, ella lo había dejado lavando en la casa, y al regresar lo encontró sin signos vitales en el pavimento, luego de caer del segundo piso, por lo que informó a las autoridades policiales.

Al lugar se presentaron agentes de la Policía Científica quienes realizaron las pesquisas correspondientes.

En tanto que de las aguas de la playa Boca Chica, fue sacado el cadáver del joven de 21 años, Jaime Villar Rincón, quien murió a causa de asfixia por inmersión, según el diagnóstico del médico legista.

El reporte preliminar indica que Villar Rincón, quien residía en Los Tanquecitos de Andrés Boca Chica, se encontraba con un grupo de amigos disfrutando en playa, por lo que estando

dentro del agua en compañía de una de su amiga, Zuleika Rodríguez Osorio, éste desapareció.

Rodríguez Osorio declaró que ambos cayeron en un hoyo cuando se disponían a salir del agua, de donde ella salió, por lo que al ver que él no lo había logrado, llamó a los demás compañeros, quienes tiempo después lo localizaron y lo sacaron sin signos vitales.

Los cadáveres fueron enviados hacia la oficina regional de INACIF en Santiago y al Instituto Nacional Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.